



## Inspección Sanitaria del Cuartel núm. 1.

EN cumplimiento de lo prevenido en la fracción XIX del artículo 3º del Reglamento de los Médicos Inspectores Sanitarios de la Capital, tengo la honra de rendir al Consejo Superior de Salubridad, por el digno conducto de vd., el informe correspondiente á los trabajos efectuados durante el año próximo pasado de 1896, en el Cuartel núm. 1, que es á mi cargo.

Desde luego paso á ocuparme de los datos relativos á la vacuna, por ser este servicio, el que con toda regularidad se practica tres veces por semana, haciendo extensiva su benéfica influencia á todos los rumbos que en sus límites abarca el referido Cuartel 1º. La constancia con que se ha seguido esta práctica, tratando de que los niños que han de vacunarse, se colecten metódicamente, en todas las manzanas que corresponden á la 1ª Demarcación, ha dado los mejores resultados y me es satisfactorio consignar que durante el año de 1896, sólo hubo tres casos de viruela; todos ellos en niños no vacunados, procedentes de pueblos más ó menos lejanos de la Capital y que estaban recientemente llegados á ella. Hubo un cuarto caso, pero éste quedó perfectamente comprobado que se trataba sólo de una varioloides discreta, en extremo benigna y en niño ya vacunado.



De la vuelta.....	147
De 51 á 60 años .....	4
„ 61 „ 70 „ .....	1
„ 80 en adelante.....	0
Suma.....	152

El contingente de enfermos por meses, fué el siguiente:

En Enero.....	12
„ Febrero .....	14
„ Marzo .....	15
„ Abril.....	22
„ Mayo.....	11
„ Junio.....	17
„ Julio.....	10
„ Agosto.....	4
„ Septiembre .....	8
„ Octubre.....	5
„ Noviembre .....	10
„ Diciembre.....	23
Total.....	152

El número de defunciones causadas por el tifo en el Cuartel 1º, en el transcurso del año próximo pasado, fué de 28.

Buscando la proporción respectiva entre el número de fallecimientos habidos y el total de casos ocurridos, resulta un 18 por ciento de mortalidad; y sacando la relación entre el número de atacados de tifo y el que forma la totalidad de población, que según los datos del último censo corresponde al de 41,004 habitantes para la 1ª Demarcación, aparece que hubo un 3,70 de enfermos por cada 1,000 habitantes.

Los niños atacados de difteria fueron 4 como antes se expresa y de ellos sucumbieron 3, siendo de notar que en ningun-

na de las casas invadidas por tan terrible mal, se produjera el contagio en algún otro niño, no obstante que todas ellas eran de vecindad. Esto hace sospechar que quizá el diagnóstico de la enfermedad no fuese enteramente exacto. Las edades de los niños afectados era la de 2, 3 y 4 años.

La mortalidad total habida en el Cuartel núm. 1 alcanzó á la cifra de 1,862, incluyendo en ese guarismo las defunciones ocasionadas por toda clase de enfermedades de los diversos aparatos del organismo, del sistema nervioso y por afecciones zimóticas.

La proporción que corresponde al número total de habitantes, es de un 4,55 por ciento.

Respecto á habitaciones, se inspeccionaron 93 casas, rindiéndose el informe correspondiente á cada una de ellas y se reinspeccionaron otras 83, con objeto de ver si los propietarios de ellas habían dado exacto cumplimiento á lo acordado, para mejorar sus condiciones higiénicas.

De las inspecciones, 83 fueron motivadas por haberse presentado en ellas algún caso de tifo y 10 por quejas enviadas al Consejo, denunciando las causas de insalubridad en que se contraban.

En las 83 casas reinspeccionadas, se comprobó que en 13 los dueños de las fincas respectivas habían cumplido con todo lo que se les tenía ordenado; en 31, sólo habían removido alguna de las causas de insalubridad señaladas y en 39, en nada habían obsequiado los acuerdos dictados respectivamente por la 1ª ó 2ª Comisión de Habitaciones.

Durante el año de 1896 se visitaron 12 carnicerías, que nuevamente se abrían al servicio público. En todas ellas la apertura no fué acordada sino cuando los expendios llenaban todos los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo.

De los 12 expendios de carnes, 3 quedaban dentro del Cuadro y 9 estaban situados fuera de él.

Por acuerdo especial, comunicado por esa Secretaría, se rin-



dió un detallado informe sobre los lugares que están convertidos en muladares en los límites del Cuartel 1º y á la vez de todas las zanjas que lo atraviesan, de la dirección que éstas llevan, de las que pasan por el interior de algunas casas, expresando cuáles podrían convertirse en atarjeas cerradas y cuáles sería posible cegar completamente.

Se rindió también otro informe sobre el total de casas que en la fecha del acuerdo respectivo, se estaban construyendo ó reconstruyendo en todo el Cuartel 1º.

Por los datos estadísticos antes citados, se deduce que el estado sanitario del Cuartel núm. 1, respecto á enfermedades infecciosas y muy especialmente al tifo, ha sido bastante bueno, aun comparándolo con el de 1895, que en este sentido ha sido uno de los mejores, puesto que sobre la reducida cifra de aquel año, sólo hubo en el de 96, el pequeño aumento de 15 casos.

Respecto á viruela, escarlatina y difteria, hubo un contingente mucho menos del que dió el mencionado año de 1895.

Las causas que más influyen en la insalubridad del Cuartel y que han sido estudiadas y repetidas en los informes de los años anteriores, son también las mismas que actualmente subsisten y se reducen á cuatro:

1ª La falta de atarjeas para procurar el escurrimiento y fácil salida de las deyecciones y de toda clase de desechos.

2ª La falta extraordinaria de agua, sin la cual no hay higiene posible.

3ª El pésimo estado que aún guardan las casas de vecindad de los barrios, en las que á las múltiples causas de insalubridad que ofrecen, hay que añadir la repugnante acumulación en que se hacina la gente más asquerosa é inculta de nuestro pueblo; y

4ª La existencia de muladares y de extensas zanjas que se convierten en depósitos de toda clase de desechos orgánicos en putrefacción.

Como las causas anteriores no son de fácil ni de rápida remoción, permanecen todavía siendo los factores principales de

insalubridad, no sólo para el Cuartel 1º, sino también para todos los otros en que está dividida la Ciudad, porque son comunes á todos ellos igualmente.

Como mejoras correspondientes al año de 1896, solo hay que mencionar la construcción de atarjeas en la calle de la Espalda de Teresitas, y la 1ª de las calles de la Constancia.

En cuanto á la dotación de agua, en el año pasado, las cañerías no se extendieron á ninguna de las calles del Cuartel.

Libertad y Constitución. México, Enero 31 de 1897.—*J. R. de Arellano*.—Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

## Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 2.

EL suscrito, Inspector Sanitario, tiene la honra de rendir á ese Superior Consejo el informe de los trabajos ejecutados durante el año de 1896, en la Inspección Sanitaria del Cuartel 2º, que es á su cargo.

La vacuna fué administrada de una manera regular durante todo el año, los días martes, jueves y sábados á las 11 a. m., en la Sécción médica de la Inspección de Policía de este Cuartel.

Por la mejor regularización de los trabajos y por los conocimientos que da la práctica, el servicio del Agente de vacuna ha sido más eficaz, dando por resultado que un mayor número de niños haya sido vacunado en este año que en años anteriores. El número de éstos fué de 4,002, de los cuales 2,001 fueron del sexo masculino y 2,001 del femenino, siendo menores de un año 3,392 y mayores de esa edad 610.

Indudablemente que debido á los esfuerzos hechos por vacu-